

PRÁCTICAS

1. ¿Qué son las prácticas?

Las prácticas académicas o *practicum*, asignatura 32878, módulo IV, itinerario profesional, tienen como objetivo poner a los estudiantes en contacto directo e intenso con fuentes primarias manuscritas e impresas. Los estudiantes pueden elegir entre realizar ese módulo de 10 créditos o completar la totalidad de créditos del Máster cursando asignaturas optativas del módulo II. Por lo tanto, no es un módulo obligatorio.

El *practicum* consiste en una estancia en una de las instituciones concertadas, seleccionadas a nivel nacional de entre las más relevantes y especializadas en la investigación sobre la historia en la Edad Moderna. Su duración es de 200 horas, a lo largo de 8 semanas, habitualmente en el segundo semestre, pero que se consensuarán entre la institución elegida y el estudiante.

Los estudiantes pueden elegir libremente en qué institución, de entre las ofertadas, quieren realizar su estancia. La oferta de prácticas que ofrece el Máster se encuentra entre las más variadas y completas de todos los másteres del país (el listado se ofrece a continuación).

Los coordinadores del Módulo y los profesores tutores de prácticas podrán organizar talleres y laboratorios docentes adicionales para la adecuada preparación de los estudiantes antes del inicio de sus prácticas o durante su realización.

2. ¿Dónde y cuándo se pueden hacer?

El calendario para su realización se consensuará entre el estudiante y la institución.

- Instituto de Historia, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CCHS-CSIC, Madrid).
- Biblioteca Nacional de España (Madrid).
- Archivo General de Simancas (Valladolid). *
- Archivo Histórico Nacional (Madrid). *
- Archivo General de Indias (Sevilla). *
- Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona). *
- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (Valladolid). *
- Archivo Histórico de la Nobleza (Toledo). *



- Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid)*.
- Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona)*.
- Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (Madrid).
- Archivo Real y General de Navarra (Pamplona).
- Ayuntamiento de Madrid (Madrid).

* Instituciones dependientes de la Subdirección General de los Archivos Estatales (Ministerio de Cultura)

3. ¿Cómo las solicito?

Durante la primera semana del curso académico, los coordinadores del módulo de *practicum* celebrarán una reunión con los alumnos matriculados para informarles de los trámites previos necesarios y aspectos relevantes del desarrollo de las prácticas. El proceso concluirá, en las semanas siguientes, con la elección de las instituciones de destino y la fijación de las fechas y los horarios de las prácticas

4. Seguimiento y evaluación

En cada una de las instituciones de destino los estudiantes contarán con un tutor académico de la Universidad y con un tutor profesional asignado por la institución. Este último se encargará de supervisarles y ayudarles durante su periodo de estancia. Por su parte, el tutor académico se encargará del cumplimiento de los trámites administrativos necesarios entre la institución y la Universidad. Será también el encargado de recibir el informe final elaborado por el estudiante y de recabar el testimonio del tutor profesional sobre el aprovechamiento de la estancia para determinar la calificación que constará en el expediente académico.

Tienes toda la información del procedimiento administrativo en la página de PRÁCTICAS de la web de la Facultad de Filosofía y Letras

